



**PROGRAMA NACIONAL DE SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES**

**ORIENTACIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL CONTROL DE SALUD INTEGRAL  
DE ADOLESCENTES**

***“CONTROL JOVEN SANO”***

Abril 2012



## **RESPONSABLES TÉCNICOS DEL DOCUMENTO:**

### **Dr. Jorge Díaz Cortés**

Médico Cirujano

Jefe Depto. de Gestión y Coordinación  
Nacional de APS.

División de Atención Primaria

Subsecretaría de Redes Asistenciales

Ministerio de Salud

### **Jessica Villena Gatica**

Enfermera

Depto. de Gestión y Coordinación Nacional  
de APS.

División de Atención Primaria

Subsecretaría de Redes Asistenciales

Ministerio de Salud

### **Soledad Ishihara Zúñiga**

Tecnóloga Médica

Depto. de Gestión y Coordinación  
Nacional de APS.

División de Atención Primaria

Subsecretaría de Redes Asistenciales

Ministerio de Salud

### **Pamela Meneses Cordero**

Socióloga

Encargada del Programa de Salud  
Integral de Adolescentes y Jóvenes

Depto. de Coordinación de Programas  
en APS

División de Atención Primaria

Subsecretaría de Redes Asistenciales

Ministerio de Salud



**Dra. Sylvia Santander Rigollet**

Médico Cirujano

Encargada del Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes

Jefa del Depto. de Ciclo Vital

División de Prevención y Control de Enfermedades

Subsecretaría de Salud Pública

Ministerio de Salud

**Pamela Burdiles Fraile**

Matrona

Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes

Depto. de Ciclo Vital

División de Prevención y Control de Enfermedades

Subsecretaría de Salud Pública

Ministerio de Salud

**Patricia Narváez Espinoza**

Enfermera y Matrona

Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes

Depto. de Ciclo Vital

División de Prevención y Control de Enfermedades

Subsecretaría de Salud Pública

Ministerio de Salud.

**M<sup>a</sup> Angélica Caprile Araneda**

Asistente Social

Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes

Depto. de Ciclo Vital

División de Prevención y Control de Enfermedades

Subsecretaría de Salud Pública

Ministerio de Salud



## INDICE

I. Introducción	5
II. Objetivos	7
III. Consideraciones Generales	8
IV. Roles y Funciones	9
V. Metodología de Implementación	16
VI. Registro	21
VII. Plan de Monitoreo	27
VIII. Requisitos de calidad para la implementación	30
IX. Referencias	32
X. Anexo Flujograma 2012	33

## I. INTRODUCCIÓN

En el año 2011, se inicia el proceso de formulación de la Estrategia Nacional de Salud 2011-2020, para el logro de los Objetivos Sanitarios de la nueva década; los resultados esperados en esta Estrategia Nacional se basan en la evidencia disponible y opinión de expertos que han señalado cursos de acción para alcanzarlas. Muchas de las metas de impacto involucradas en los objetivos sanitarios, se respaldan en modelos de abordaje basados en el enfoque de curso de vida y determinantes sociales de la salud y se ubican transversalmente en el Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes.

Actualmente, las acciones preventivas se han focalizado en el grupo de niños menores de 6 años, favoreciendo su crecimiento y desarrollo e impactando favorablemente los indicadores sanitarios. De igual manera, se han desplegado esfuerzos, centrados en la población mayor de 15 años, con su inclusión en GES, desde al año 2005, del Examen de Salud de Medicina (EMPA), generándose un vacío y una exclusión de adolescentes entre 10 y 14 años.

El control de salud Integral “**Control Joven Sano**”, es una acción específica de salud, innovadora y complementaria, respecto a la atención que actualmente se realiza a adolescentes de 10 a 19 años beneficiarios del sistema público de salud, que se encuentra definida técnicamente en el **Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes**, y permite evaluar el estado de salud, crecimiento y desarrollo, identificar precozmente los factores protectores y de riesgo y problemas de salud, e intervenir en forma oportuna, integrada e integralmente, con enfoque anticipatorio, participativo, generando intervenciones de sólidos resultados, ampliando la cobertura de controles de salud y entregando una atención de calidad a este grupo etario.

Constituye asimismo, una relevante estrategia del Programa, por cuanto esta acción, es la puerta de entrada al sistema de salud para el grupo de adolescentes y jóvenes, permitiendo actuar frente al riesgo y a la enfermedad, con un enfoque preventivo, en el marco de derechos y de los determinantes sociales de la salud.

Si bien, el Control de Salud, está incluido en la cartera de prestaciones del Plan de Salud Familiar, financiada por el aporte estatal, tiene insuficiente cobertura, como parte habitual de las actividades de los Centros de Salud lo cual, no permitan tener un impacto en la salud de la población de adolescentes.

Sin duda, un avance importante ha sido la implementación del **Control de Salud Integral**, como una meta sanitaria. En efecto, su incorporación al Índice (2011) de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS) en la población de 10 a 14 años marca un hito y establece el desafío a la entrega de servicios de calidad para este grupo. Asimismo, en ese mismo año, se incorpora en la estrategia nacional de la década, como resultado esperado y por tanto, medible e incorporado en el proceso de monitoreo.

El control de salud, debe ser realizado con altos estándares de calidad, pudiendo ser ésta, la única oportunidad de evaluar integralmente a adolescentes y jóvenes. Esta acción de salud, en el contexto del programa, tiene un carácter intersectorial, donde participan en su ejecución los sectores de salud, educación, desarrollo social, INJUV, JUNAEB.

Dicho lo anterior, este documento tiene el propósito de orientar administrativamente las acciones que se ejecutarán a nivel de SEREMIS y los Servicios de Salud, en concordancia con los lineamientos técnicos del “Programa Nacional de

Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes”, y las Orientaciones Técnicas elaboradas por el equipo de profesionales de la Subsecretaría de Salud Pública.

## II. OBJETIVOS

### ***a. Objetivo General:***

Entregar orientaciones administrativas a las SEREMIS y a la Red de Servicios de Salud Pública, para la implementación en el nivel primario del Control de Salud Integral del Adolescente: “Control Joven Sano”, constituyéndose en una herramienta de consulta para profesionales que trabajan y atienden a esta población objetivo.

### ***b. Objetivos Específicos:***

- Entregar herramientas administrativas que faciliten la implementación del control de salud a los equipos ejecutores de la estrategia.
- Impulsar el fortalecimiento del trabajo colaborativo entre SEREMI, Municipios, Servicios de Salud y otros sectores, estableciendo aspectos básicos de coordinación, articulación optimizando los recursos disponibles en la red de servicios.
- Definir el plan de monitoreo para esta estrategia
- Definir criterios de calidad de la atención otorgada a los adolescentes, por equipos de salud de la red asistencial.
- Fortalecer la programación y planificación anual de esta actividad.
- Estandarizar registros de la actividad, con el propósito de homogenizar criterios que permitan el análisis de los datos socio-epidemiológicos individuales y poblacionales de este grupo etario.

### III. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

El Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes, contempla la estrategia “Control de Salud Joven Sano” como una prestación que abre las puertas a los y las adolescentes al sistema público de salud, bajo las siguientes consideraciones:

- El aumento progresivo de la cobertura del Control de Salud Integral “Control Joven Sano” en adolescentes de 10 a 19 años, implica el diseño de un plan de implantación gradual, con criterios de focalización y priorización.
- El Control de Salud Joven Sano, por estar ya incluido en la cartera de prestaciones del Plan de Salud Familiar, financiada por el aporte estatal, se debe incorporar en las actividades de programación habitual.
- Esta actividad puede realizarse, tanto al interior del establecimiento de salud, como fuera de éste: atención en la comunidad, establecimientos educacionales, instituciones públicas, organizaciones juveniles, entre otras.
- Implica constituir una red integrada de servicios, entre los distintos niveles de atención del sistema de salud público, con mecanismos de referencia y contrarreferencia explícitos.
- Para su ejecución, es altamente recomendable que participen instancias intersectoriales, municipales, educacionales, de desarrollo social, y organizaciones juveniles, dado que, han mostrado efectividad acciones integradas y articuladas con los diversos ámbitos en que interactúan los y las adolescentes.
- El Control de salud joven sano, se orienta a facilitar el acceso al sistema de salud de la población adolescente, mejorando calidad de la atención, en horarios diferidos, y privilegiando un trato amigable.
- Se sustenta sobre la base del modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario basado en la promoción de la salud de la población.
- Implica la optimización del uso de los recursos humanos, tecnológicos y financieros, orientándolos a resultados medibles, el uso de un instrumento



estandarizado como la Ficha CLAP contribuye en este sentido, dado que mejora y facilita el registro de la actividad.

- La articulación de la Red Asistencial, facilitará dar satisfacción a las necesidades de salud, en la población de adolescentes
- Supone la definición de los roles y funciones de SEREMIS, Servicios de Salud y municipios, que faciliten su interacción y interrelación, que se consideran complementarias y sinérgicas.

## IV. ROLES Y FUNCIONES

### a. Roles y Funciones del Ministerio de Salud

#### ***Gestión Política***

- Expresa voluntad política para priorizar el segmento adolescente de la población usuaria del sistema de salud, con acuerdos intersectoriales para su implementación.
- Constitución de mesa de trabajo conformada por profesionales de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública y representante del Gabinete Ministerial, definiendo las estrategias de implementación del Control Joven Sano.
- Definición de criterios de implementación de Control Joven Sano para el año 2012 y siguientes, resguardando continuidad y ampliación de cobertura.
- Ejecución y evaluación de un Piloto de Implementación, en coordinación con Servicios de Salud y sus respectivos referentes del Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes.
- Elaboración de marco regulatorio que orienta la implementación y ejecución de la actividad.
- Operacionalización de la respuesta sanitaria, identificando los componentes del proceso, los perfiles de competencia, gestionando la implementación y el desarrollo de la actividad.

- Establecimiento de mecanismos de coordinación con otros sectores: Ministerios de Educación, M. Desarrollo Social, INJUV identificando ámbitos de complementariedad, para asegurar la ejecución de la actividad.
- Evaluación de la efectividad e impacto de la implementación y presentación presupuestaria al Ministerio de Hacienda

### ***Gestión Administrativa***

- Definición de la continuidad y ampliación anual de cobertura
- Desarrollo de orientaciones administrativas y de gestión que faciliten el desarrollo y aseguren la calidad de la estrategia y sus actividades.
- Análisis de la red de atención, e identificación de la capacidad de respuesta de nuestro sector, objetivando brechas y coordinación con los otros sectores.
- Seguimiento del proceso de implementación de la estrategia por SEREMIS, y la gestión de redes radicada en los Servicios de Salud.
- Definición de los requerimientos de inducción y capacitación de los equipos.
- Comunicación con los Directores de los Servicios de Salud respectivos y los referentes del Programa, tanto de SEREMI, como de Servicios de Salud.
- Coordinación y apoyo a SEREMIS y Servicios de Salud, en cuanto a abogacía, sensibilización y capacitación de los equipos para la implementación de la actividad.
- Fortalecimiento de la experiencia de los equipos que cuentan con experticia en el trabajo con estos perfiles de usuarios
- Apoyo en el área comunicacional, de difusión y sensibilización de la actividad a nivel regional.
- Identificación de brechas de recursos humanos, tecnológicos, equipamiento, formación de acuerdo a implementación progresiva y evaluación anual del cumplimiento.
- Resguardar los recursos apropiados para desarrollar el plan de fortalecimiento progresivo de las competencias de los equipos de salud.

## ***Monitoreo y Seguimiento***

- Elaboración de un Plan de Monitoreo, con indicadores de proceso y resultado
- Definición de requisitos de calidad para el seguimiento de su implementación.
- Monitoreo y evaluación de la respuesta de salud, identificando los factores críticos y las necesidades de mejora de procesos, orientados a contar con atenciones de calidad y pertinentes para los usuarios
- Apoyo a la gestión, con asesorías presenciales, videoconferencias, documentos formales.
- Seguimiento de la implementación de la actividad a nivel nacional

### ***b. Roles y Funciones de las Secretarías Regionales Ministeriales 2012 (serán revisadas para el año 2013)***

- Establecimiento de convenios de acuerdo a distribución y asignación presupuestaria 2012 definida por el Ministerio de Hacienda
- Seguimiento del cumplimiento de metas definidas con los municipios.
- Control de gestión financiero para cumplimiento de metas en las comunas con convenio.
- Coordinación con Municipios y Servicios de Salud para facilitar y asegurar implementación y ejecución de la actividad.
- Constitución de mesas de trabajo que faciliten y aseguren articulación del proceso de implementación a nivel de comunas y establecimientos de salud.
- Constitución de un equipo planificador y gestor.
- Monitoreo a nivel regional de la implementación y cumplimiento del Control Joven Sano en las comunas seleccionadas como prioritarias.
- Resolver áreas críticas que dificulten implementación de la actividad..
- Elaboración de Informes técnicos trimestrales y financieros de avances solicitados.

- Identificación en la región de brechas de recursos humanos, tecnológicos, equipamiento y formación, de acuerdo a implementación progresiva y evaluación anual del cumplimiento.
- Establecimiento de iniciativas de participación de los adolescentes y jóvenes en la implementación del Control Joven Sano en la región, desarrollando iniciativas de participación y acción con el Consejo Consultivo Regional.

### **c-. Roles y Funciones de los Servicios de Salud**

#### ***Gestión administrativa***

- Participación en mesas conformadas por referentes del Programa en SEREMI, encargados de Atención Primaria, jefes de Departamentos de Salud Municipal, representantes juveniles y actores claves del intersector para coordinación e implementación de la actividad
- Planificación de la implementación de la actividad a nivel de Servicio con los sectores involucrados: Municipios, Salud y Desarrollo Social.
- Coordinación con autoridades y equipos de establecimientos de salud de su jurisdicción para la implementación del Control Joven Sano.
- Gestión y asesoría al establecimiento que otorga la prestación para el cumplimiento de las metas definidas.
- Establecimiento de compromisos de gestión con los municipios
- Seguimiento del registro de la actividad.
- Definición de los flujos de referencia y contrarreferencia.
- Identificación de la brecha de oferta de servicios y recursos.
- Coordinación con SEREMI, para evaluar grado de avance en la implementación y grado de cumplimiento, de tal forma, que la SEREMI pueda elaborar informe regional de implementación.

### ***Gestión Estratégica***

- Manejo de la receptividad de la ejecución de la actividad por equipos directivos y técnicos.
- Generación mecanismos de apoyo a los directores del equipo de salud como: anticipación de dificultades, consecución de respaldos institucionales y apoyo al programa.
- Desarrollo de un plan que esté orientado a fortalecer competencias de los equipos de salud para el manejo de los perfiles de atención requeridos (sólo si es pertinente).
- Definición de un plan de monitoreo de la implementación de la actividad en las comunas.
- Informar a SEREMI de avances en cumplimiento meta IIAPS.

### ***Gestión Financiera***

- Resguardo de fondos asignados (en los siguientes años), de manera que sean invertidos en lo establecido para esta estrategia.
- Control de gestión de cumplimiento de metas en las comunas de su jurisdicción. (Meta IIAPS)
- Aseguramiento de recursos para el fortalecimiento de las competencias de los equipos de salud.

### ***Gestión Técnica***

- Resguardo de intervenciones en atención primaria, bajo el modelo de salud familiar.
- Definición de mecanismos de optimización de la oferta a nivel comunal, con incorporación de modalidades como:
  - Identificación de equipos de mayor experiencia para el apoyo y asesoría a los profesionales nuevos contratados.
  - Incorporación de mecanismo de apoyo como juicio de expertos para intervenciones complejas, consultorías en salud mental, entre otras.

- Planificación y promoción de estrategias de capacitación para el cumplimiento de los objetivos
- Seguimiento de disponibilidad y uso de Orientaciones Técnicas y otros documentos para la atención clínica en el Control Joven Sano.
- Sistemas de referencia a consejerías, consultas morbilidad, consultorías, como resultado del control de salud.
- Incorporación de los adolescentes en forma activa en la implementación de la actividad.

#### **d. Roles y funciones de los equipos técnicos del nivel primario**

##### ***Gestión Administrativa***

- Coordinación con Servicio de Salud para implementación y realización de la actividad
- Coordinación con las instituciones de los sectores involucrados, para identificar recursos: equipos, personas, tiempos; para colocarlos al servicio de esta acción
- Diseño, implementación y evaluación periódica del plan de acción en conjunto con el municipio u otras instituciones involucradas.
- Reuniones de coordinación con otras instituciones involucradas, como por ejemplo, INJUV, con el propósito de:
  - Entregar información sobre realización y avance de la actividad en curso y evitar sobreponer actividades importantes para alguna de las instituciones participantes, en el desarrollo de la acción.
  - Establecer plan de trabajo anual con centros de salud en conjunto con INJUV u otras Instituciones, para la atención de salud de adolescentes.
  - Delimitar tareas y responsabilidades
  - Identificar áreas y fechas comunes, en torno a las cuales, programar la actividad control joven sano.

- Programación de actividades de información, a la comunidad, las cuales, pueden estar centradas en la elaboración de un diagnóstico sobre la problemática, las necesidades de la comunidad al respecto, y los recursos comunitarios para enfrentarlo.
- Impulsar la participación juvenil en la implementación de la actividad, desarrollando iniciativas locales, espacios de consulta e información con los propios jóvenes, entre otras.

***Gestión Técnica:***

- Realizar un control de atención de salud integral preventivo, con enfoque biopsicosocial, con perspectiva de género, de derechos y determinantes sociales de los problemas de salud de adolescentes entre 10 y 19 años.
- Utilizar la ficha CLAP, OPS/OMS, como instrumento de registro y asegurar un grado óptimo de la calidad de la actividad.
- Establecer un diagnóstico integral, biopsicosocial y un plan de atención priorizado, según hipótesis diagnóstica, riesgo y vulnerabilidad.
- Establecer coordinación con otros programas, según diagnóstico de los problemas y necesidades de salud para realización de consejerías, consultorías, acciones que apunten a la promoción y prevención de la salud y atención de morbilidad.
- Desarrollar una labor en el marco de la confidencialidad y privacidad
- Disponer y utilizar las Orientaciones Técnicas para el Control.
- Identificar necesidades de capacitación de los equipos técnicos.

## V. METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

### **Población Objetivo 2012:**

Adolescentes de ambos sexos, de 10 a 19 años de todo el país, beneficiarios del sistema público de salud. En el presente año, la cantidad estimada de adolescentes que recibirán el control de salud, incluye la población objetivo de la meta IAAPS 2011, Control de Salud del Adolescente 10 a 14 años que correspondió al 5% de los jóvenes de esa edad. (Aproximadamente 45.000 adolescentes). Anualmente se continuará con un aumento en forma gradual, hasta alcanzar una cobertura universal al final de la década.

***En el año 2012, se define como meta realizar el Control de Salud “Control Joven Sano” a aproximadamente 150.000 adolescentes que*** corresponde al 7.12 % de la población total de jóvenes de 10-19 años. Las SEREMI definirán criterios de priorización en base a aspectos demográficos, epidemiológicos, socioeconómicos, y de vulnerabilidad entre otros.

### **Consideraciones para la Implementación:**

Esta acción de salud, tiene un carácter intersectorial donde participan en su ejecución: los y las adolescentes, los sectores de Salud SEREMI, Servicios de Salud, Establecimientos de atención primaria, Educación, Desarrollo Social, a través del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).

Los Servicios de Salud contarán con la información respecto de las oficinas y de los Infocentros de INJUV, y los equipos de salud para que puedan coordinar la implementación con el INJUV regional en forma oportuna, si se reúnen las condiciones adecuadas para ello. Esta alianza estratégica con el INJUV posibilita acercar el control de salud a espacios naturales de encuentro juvenil, lo cual favorece el acceso de los adolescentes a las acciones de prevención diseñadas.



### **Lugar de Realización:**

- a. El Control Joven Sano, se podrá realizar en establecimientos de salud: espacios de Salud amigables/diferenciados, en establecimientos educacionales, en espacios jóvenes de INJUV (en particular INFOCENTROS), o en otro lugar de la comunidad que cumpla con los requisitos definidos para llevar a cabo esta actividad (Casa de la Cultura, Casa de la Juventud u otros)
- b. Los espacios de atención amigables /diferenciados, tendrán las características definidas en las Orientaciones Técnicas para el Control Joven Sano (Marzo 2012) como:
  - Espacios físicos agradables, atractivos accesibles, cercanos para adolescentes y jóvenes, que aseguren la privacidad de la atención.
  - Que atiendan en horarios diferenciados, apropiados para jóvenes
  - Que dispongan de material educativo, acorde a las necesidades de ellos y sus familias
  - Que promuevan participación comunitaria, e incluyan a los adolescentes, a las familias, las escuelas y a toda la comunidad.

### **Recurso Humano**

- Los profesionales que realizarán el “Control Joven Sano” serán, enfermeras/os y matronas/es, apoyados por Técnicos Paramédicos.
- Las derivaciones que ocurran a partir del control serán atendidas por un equipo multidisciplinario de profesionales formado por médico, enfermera, matrona, nutricionista, psicólogo, asistente social, dentistas, motivados, empáticos y con competencias para atender adolescentes.

**Rendimiento:** 45-60 minutos, cumpliendo el estándar de calidad esperado.

**Concentración:** Los controles se realizan una vez al año en población de 10-14 años y cada dos años en población de adolescentes de 15-19 años, según orientación técnica.

## **Coordinación y Articulación intersectorial:**

La coordinación intersectorial es considerada primordial para alcanzar una mayor equidad en salud, especialmente en aquellos casos, en que el éxito de una determinada acción, como es, en este caso, el control de salud en población adolescente, depende entre otros factores, de la comprensión, la voluntad y las decisiones de sectores, tan relevantes como, la SEREMI, los Servicios de Salud, el Municipio, el sector Educación, el INJUV y el Ministerio de Desarrollo Social. Dentro de esta coordinación, la que debe establecerse con el Servicio de Salud, es fundamental.

Un objetivo importante de la acción intersectorial, consiste en lograr una participación activa de los sectores involucrados, y con ello, un activo movimiento en la dirección de políticas públicas, dirigidas al ámbito de la promoción y la prevención.

Una intersectorialidad fortalecida permite:

- Lograr integralidad en las acciones desarrolladas por el sector público.
- Alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos, a la vez que, una mayor eficacia y efectividad en las acciones y por lo tanto, asegurar un rango de éxito que tenga alto impacto.
- Contribuir a articular las distintas propuestas sectoriales en función de un objetivo común, otorgando una respuesta más integral, a las necesidades de la población, potenciando un mejor uso de los recursos disponibles.

Para ello, es indispensable conectar y articular esta acción específica de salud, con las desarrolladas por el sector educación en todos sus niveles identificando y comprendiendo el objetivo común, como es, la salud óptima de la población adolescente, concertando voluntades políticas y técnicas, reuniendo profesionales de los sectores involucrados, complementando enfoques y sumando recursos.

## **Equipo de Salud:**

El Control Joven Sano, es una actividad preventiva que permite evaluar el estado de salud, así como, el crecimiento y normal desarrollo; identificar precozmente los factores y conductas de riesgo y de protección y problemas de salud, con el objeto de intervenir en forma oportuna, integrada e integral, con enfoque anticipatorio y participativo.

Sus Objetivos son:

- Evaluar y promover un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable.
- Identificar factores y conductas de riesgo y promover factores y conductas protectoras del adolescente y su familia.
- Pesquisar en forma oportuna y manejar adecuadamente los problemas de salud prevalentes
- Prevenir enfermedad y discapacidad en adolescentes.
- Pesquisar y otorgar manejo inicial a los problemas de salud prevalentes del adolescente.
- Educar en salud al adolescente y a su familia y promover el autocuidado
- Entregar habilidades de uso adecuado de servicios para adolescentes y su familia
- Realizar la derivación al centro de salud correspondiente, según factor de riesgo o problema de salud pesquisado.
- Mantener la continuidad de la atención, desarrollando la coordinación necesaria para la gestión de casos.

En este contexto, se requiere de profesionales que puedan integrar las acciones con la aplicación de test específicos, y en base a ello, sean capaces de realizar una hipótesis diagnóstica y derivar a otros profesionales en caso que corresponda.

Se sugiere que el Equipo de Salud para realizar Control Joven Sano, esté integrado por Enfermera o Matrona y/o Técnico Paramédico como apoyo.

Los (as) profesionales Enfermera (o) y Matrón (a), estarán en condiciones de realizar anamnesis completa, examen físico; revisar el calendario de inmunizaciones, según norma, realizar educación en autocuidado, sospecha diagnóstica, manejo inicial, indicaciones y derivación si es necesario.

### **Programación de Actividades:**

Esta actividad preventiva, está **incluida en la cartera de prestaciones del Plan de Salud Familiar de la Atención Primaria**, por lo que debe incorporarse como una actividad habitual en la programación anual del Centro de Salud, estimando los controles, según concentraciones y rendimientos antes mencionados, para lograr un aumento de cobertura real; a su vez, los gestores estimarán los recursos necesarios para ello.

En consecuencia es de relevancia que los Servicios de Salud, como Gestores de Red, conozcan la demanda estimada y realicen todas las acciones necesarias para el cumplimiento progresivo de aumento de la oferta y de la cobertura. En coordinación con la SEREMI de Salud y otros actores relevantes de nivel regional y local, trazaran un plan anual de aumento de la cobertura, según las características demográficas, epidemiológicas y socioeconómicas del territorio.

### **Aspectos Logísticos:**

- **De los traslados:** En atenciones fuera del Centro de Salud, el traslado del equipo de salud es de responsabilidad local, dependiendo de la realidad de cada centro de salud, evaluándose otras alternativas de recursos de apoyo de la comuna. Este aspecto debe tenerse muy en cuenta durante la programación.

- **Del espacio físico y equipamiento:** En atenciones fuera del Centro asistencial, el Centro de Salud deberá estar en coordinación con los sectores involucrados con el fin, de obtener los espacios adecuados con las condiciones requeridas para la realización del control.
  - 1 sala para la realización del examen que resguarde privacidad.
  - 1 box para realización de entrevista, que puede ser el mismo ya señalado.
  - Equipamiento especificado en Orientaciones Técnicas.

## VI. REGISTRO

El instrumento de registro es la ficha CLAP/OPS/OMS., la cual, es parte integrante de la ficha clínica y por lo tanto, debe quedar anexa en ella, ya sea en formato digital o papel, de acuerdo a la realidad local y los sistemas informáticos disponibles.

- Sin perjuicio de lo anterior, cada centro de acuerdo a su disponibilidad puede realizar el traspaso de los datos de la ficha CLAP a la base de datos de su sistema de información.
- La información registrada en la ficha CLAP, luego del control de salud, es muy valiosa para el conocimiento de las características socio-epidemiológicas individuales y poblacionales de este grupo etario, reforzando además el modelo de atención integral con enfoque familiar y asegurando criterios de calidad estandarizados.

El formulario se caracteriza por estar constituido por preguntas, cuyas respuestas, en su mayoría cerradas, contribuyen al registro uniforme de los datos en diversas realidades locales. Contiene además espacios abiertos para registrar las observaciones, cambios relevantes, impresión diagnóstica, indicaciones e interconsultas.

Con el fin, de llamar la atención sobre factores o situaciones de alerta, algunos casilleros son amarillos. Si en ellos, se consignara una cruz (x) se deberá especificar en *Observaciones*.

### 1.- Datos para el Registro:

La ficha Clap puede ser llenada con la participación de uno o mas personas, por lo que los datos podrían ser obtenidos como se detalla a continuación:

CLAP-OPS/OMS HISTORIA DEL ADOLESCENTE		ESTABLECIMIENTO				H.C. Nº															
APELLIDO Y NOMBRE _____						FECHA DE NACIMIENTO															
DOMICILIO _____						<table border="1"> <tr> <td>dia</td><td>mes</td><td>año</td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>				dia	mes	año									
dia	mes	año																			
LOCALIDAD _____				Código					TEL: _____	domicilio <input type="checkbox"/>											
LUGAR DE NACIMIENTO _____						ESCUELA _____				mensaje <input type="checkbox"/>											
						SEXO f <input type="checkbox"/> m <input type="checkbox"/>															

Los datos personales del/la adolescente pueden obtenerse de la entrevista, en el Centro de Salud, por lo que, pueden ser llenadas por el personal administrativo, Técnico Paramédico, por el profesional u otra persona; según el lugar y la disponibilidad de recursos.

### 2. CONSULTA PRINCIPAL:

CONSULTA PRINCIPAL		Nº	FECHA			EDAD		ACOMPAÑANTE				ESTADO CIVIL	
			dia	mes	año	años	meses	solo	madre	padre	ambos	soltero	unión estable
								pareja	amigo/a	pariente	otros	separado	
Este color significa ALERTA	Motivos de consulta según adolescente:												
	1 Control Joven Sano												
	2												
3													
Observaciones relevantes													

### 3. ANTECEDENTES PERSONALES / ANTECEDENTES FAMILIARES:

ANTECEDENTES PERSONALES			VACUNAS COMPLETAS	ENFERMEDADES CRONICAS	ENFERMEDADES INFECCIOSAS CONTAGIOSAS	ACCIDENTES INTOXICACION	CIRUGIA HOSPITALIZAC.	USO DE MEDICINA O SUSTANCIAS	TRASTORNOS PSICOLOGICOS	MALTRATO	JUDICIALES	OTROS
PERINATALES normales	CRECIMIENTO normal	DESARROLLO normal										
si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
ANTECEDENTES FAMILIARES		CARDIOVASC. (HTA, cardiopatía, etc.)	ALERGIA	INFECCIONES (TBC, VIH, etc.)	TRASTORNOS PSICOLOGICOS	ALCOHOL DROGAS	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	MADRE ADOLESC.	JUDICIALES	OTROS		
DIABETES	OBESIDAD											
no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Observaciones												

Estos antecedentes pueden ser llenados durante la entrevista, por el técnico paramédico, el profesional o solicitar apoyo a la familia, el profesional retomará la información para integrar una opinión globalmente.

### 4. ESTRUCTURA FAMILIAR:

El Genograma, podrá ser completado por el profesional, realizando un registro simple de estructura de la familia, padre, madre, abuelos, hermanos según indica la orientación técnica, o bien, derivar para estudio de estructura familiar ante sospecha de disfunción familiar u otro problema relevante; esto como parte de la intervención y no del control propiamente tal.

### 5. VIVIENDA

Estos datos pueden ser llenados, durante la entrevista, por el personal técnico o administrativo, o con ayuda de los familiares.

VIVIENDA	si	no
ENERGIA ELECTRICA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
en el hogar: fuera del hogar		
AGUA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
EXCRETAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
NUMERO DE CUARTOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Observaciones		

Completar datos por administrativo o paramédico con datos obtenidos de padres y/o apoderados

## 6. EDUCACION / TRABAJO / VIDA SOCIAL / HABITOS / GINECO-UROLÓGICO / SEXUALIDAD / SITUACION PSICOEMOCIONAL:

**Este color significa ALERTA**

<b>EDUCACION</b>		NIVEL	GRADO CURSO	AÑOS APROBADOS	PROBLEMAS EN LA ESCUELA	AÑOS REPETIDOS	DESERCIÓN/ EXCLUSIÓN	EDUCACION NO FORMAL	
ESTUDIA <input type="checkbox"/> sí <input checked="" type="checkbox"/> no		No escolariz. <input checked="" type="checkbox"/> Prim. <input type="checkbox"/> Sec. <input type="checkbox"/> Univ. <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> sí	Causa _____	<input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> sí Causa _____	no <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> Cuál? _____	
Observaciones									
<b>TRABAJO</b>		ACTIVIDAD	EDAD INICIO TRABAJO	TRABAJO	HORARIO DE TRABAJO	RAZÓN DE TRABAJO	TRABAJO LEGALIZADO	TRABAJO INSALUBRE	
<input type="checkbox"/> trabaja <input type="checkbox"/> busca <input checked="" type="checkbox"/> no y no busca		<input type="checkbox"/> una vez <input checked="" type="checkbox"/> desocupado	años <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> horas por semana	mañana <input type="checkbox"/> todo el día <input checked="" type="checkbox"/> tarde <input type="checkbox"/> noche <input checked="" type="checkbox"/> fin de semana <input type="checkbox"/> n / c <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> económica <input type="checkbox"/> autonomía <input type="checkbox"/> me gusta <input type="checkbox"/> otra <input type="checkbox"/> n/c	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> n/c	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> n/c	
Observaciones									
<b>VIDA SOCIAL</b>		ACEPTACION	NOVIO/A	ACTIVIDAD GRUPAL	DEPORTE	OTRAS ACTIVIDADES	TIPO DE TRABAJO		
<input type="checkbox"/> aceptado <input type="checkbox"/> ignorado <input type="checkbox"/> rechazado <input type="checkbox"/> no sabe		<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> AMIGOS <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no	<input type="checkbox"/> horas por semana <input type="checkbox"/> TV <input type="checkbox"/> horas por día	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> Cuáles ?	_____		
Observaciones									
<b>HABITOS</b>		ALIMENTACION ADECUADA	COMIDAS POR DIA	COMIDAS POR DIA CON FAMILIA	TABACO	EDAD INICIO TABACO	ALCOHOL	EDAD INICIO ALCOHOL	
<input type="checkbox"/> sí <input checked="" type="checkbox"/> no		<input type="checkbox"/> sí <input checked="" type="checkbox"/> no	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> cigarrillos por día	años <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> equivalente a litros de cerveza por semana	años <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> sí <input checked="" type="checkbox"/> no		<input type="checkbox"/> sí <input checked="" type="checkbox"/> no	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> n/c	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> n/c	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> n/c	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> n/c	
Observaciones									
<b>GINECO-UROLÓGICO</b>		FECHA DE ÚLTIMA MENSTRUACION	CICLOS REGULARES	DISMENORREA	FLUJO PATOLÓGICO/ SECRECIÓN PENEANA	ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	EMBARAZOS	HIJOS	
MENARCA/ESPERMARCA años meses <input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/> No conoce <input type="checkbox"/> no corresp.	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> n/c	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> n/c	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> n/c	Cuál ? _____	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Observaciones									
<b>SEXUALIDAD</b>		RELACIONES SEXUALES	PAREJA	EDAD INICIO REL. SEX.	PROBLEMAS EN REL. SEX.	ANTICONCEPCION	CONDON	ABUSO SEXUAL	
<input checked="" type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no		<input type="checkbox"/> heterosexual <input checked="" type="checkbox"/> haterosexual <input type="checkbox"/> ambas	<input type="checkbox"/> pareja única <input checked="" type="checkbox"/> varias parejas <input type="checkbox"/> n/c	años <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> n/c	<input type="checkbox"/> siempre <input checked="" type="checkbox"/> nunca <input type="checkbox"/> a veces <input type="checkbox"/> n / c	<input type="checkbox"/> siempre <input checked="" type="checkbox"/> nunca <input type="checkbox"/> a veces <input type="checkbox"/> n / c	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> n/c	
Observaciones									
<b>SITUACION PSICOEMOCIONAL</b>		IMAGEN CORPORAL	AUTO PERCEPCION	REFERENTE ADULTO	PROYECTOS DE VIDA				
<input type="checkbox"/> conforme <input type="checkbox"/> crea preocupación <input checked="" type="checkbox"/> impide relación con demás		<input type="checkbox"/> triste <input checked="" type="checkbox"/> nervioso <input type="checkbox"/> alegre <input checked="" type="checkbox"/> muy tímido <input type="checkbox"/> otro	<input type="checkbox"/> padre <input type="checkbox"/> otro fam. <input type="checkbox"/> madre <input type="checkbox"/> fuera del hogar <input checked="" type="checkbox"/> ninguno	<input type="checkbox"/> claro <input checked="" type="checkbox"/> confuso <input type="checkbox"/> ausente					
Observaciones									

Los datos encerrados en círculos son los que se consideran en el Control del Joven Sano. Sin embargo, si el profesional está capacitado puede completar otros antecedentes dependiendo de sus competencias.



## 7. EXAMEN FISICO

Peso, talla, presión arterial, frecuencia cardíaca; serán evaluados y registrados por Técnico Paramédico, previo al control por profesional

Resto del examen físico, debe ser registrado por el profesional que realiza el control de salud, según orientación técnica.

<b>EXAMEN FISICO</b>		PESO (Kg)	Centil peso/edad	Centil peso/talla	PIEL Y FANERAS	CABEZA	AGUDEZA VISUAL	AGUDEZA AUDITIVA	BOCA Y DIENTES	CUELLO Y TIROIDES
ASPECTO GENERAL		<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	normal anormal	normal anormal	normal anormal	normal anormal	normal anormal
normal anormal		TALLA (mm)	Centil talla/edad		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
TORAX Y MAMAS	CARDIO-PULMONAR	PRESION ARTERIAL		ABDOMEN	GENITO-URUNARIO	TANNER mamas	VOLUMEN TESTICULAR	COLUMNA	EXTREMIDADES	NEUROLOGICO
normal anormal	normal anormal	<input type="text"/>	<input type="text"/>	normal anormal	normal anormal	vello pub. <input type="checkbox"/>	Der. cm <sup>3</sup> <input type="text"/>	normal anormal	normal anormal	normal anormal
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	FRECUECIA CARNIACA		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	genitales <input type="checkbox"/>	lzo. <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		latidos/min								
		<input type="text"/>								
Observaciones										

## 8. SIEMPRE DEBE HABER UNA IMPRESION DIAGNÓSTICA

9. **DERIVACIÓN**, si corresponde deberá considerar oportunidad, acceso y mecanismos de referencia y contrarreferencia acordados.

### Registro REM:

El Control Joven Sano se registra en la Sección REM A03 SECCIÓN I, en el "Nº de evaluaciones CON ficha Clap", según sexo, grupo etario y lugar de aplicación.

SECCIÓN I: EVALUACIÓN DE SALUD INTEGRAL A ADOLESCENTES							
LUGAR DE APLICACIÓN Y EDAD		Nº de Evaluaciones CON Ficha CLAP			Nº de Evaluaciones SIN Ficha CLAP		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
EN ESPACIO AMIGABLE	10 A 14 AÑOS	0			0		
	15 A 19 AÑOS	0			0		
EN OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO	10 A 14 AÑOS	0			0		
	15 A 19 AÑOS	0			0		
TOTAL DE APLICACIONES		0	0	0	0	0	0



El Control Joven Sano realizado fuera del Centro de Salud, distinto a los espacios amigables, se debe registrar en el casillero “En otros Espacios del Establecimiento”.

El examen se considera como realizado, una vez que estén completos todos lo elementos solicitados en las Orientaciones Técnicas.

## VII. PLAN DE MONITOREO

AREA SUJETO DEL MONITOREO: Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes, Estrategia: Control de salud: "Control Joven Sano"

<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN DE CALIDAD QUE MIDE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	<b>FUENTE DE DATO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>RESPONSABLE SEGUIMIENTO</b>
Estructura	Accesibilidad	% de establecimientos de salud del nivel primario que cuentan con espacios amigables/diferenciados	Número de establecimientos de salud del nivel primario que cuentan con espacios diferenciados/amigables para la atención de adolescentes x100 / Total establecimientos del nivel primario	Registros del Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes del Servicio de Salud	Anual	SEREMI Servicio de Salud
Resultado	Efectividad	% de adolescentes con control de salud: Control Joven Sano	Número de adolescentes con control de salud Control Joven Sano x100 / Número total de adolescentes inscritos	REM 03 Sección I	Trimestral I	Servicio de Salud SEREMI
Resultado	Eficiencia	% de presupuesto ejecutado en el año	Presupuesto ejecutado x 100 / presupuesto asignado	Finanzas Ministerio / Finanzas Servicio de Salud	Semestral	Servicio de Salud SEREMI Subsecretaría Redes
Resultados	Eficacia	% de Servicios de Salud con el presupuesto ejecutado	Nº Servicios de Salud con total presupuesto ejecutado en el año x100 / Nº total de Servicios de Salud	: Finanzas Ministerio / Finanzas Servicio de	Anual	Servicio de Salud SEREMI (Dependerá de la vía se asignen recursos)



Resultado	Eficiencia	% de controles: Joven Sano realizados con registro en ficha CLAP	Nº de controles Joven Sano realizados, con registro en ficha CLAP x100 / Nº total de controles joven sano realizados	REM	Anual	Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes del Servicio de Salud
Proceso	Satisfacción Usuaría	% de establecimientos del nivel primario que cuentan con espacios amigables/diferenciados que aplican encuesta satisfacción usuaria	Nº establecimientos del nivel primario que cuentan con espacios amigables/diferenciados aplican encuesta satisfacción usuaria x100/  Número total establecimientos con espacios amigables/diferenciados	Información Servicios de Salud	Anual	Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes del Servicio de Salud
Proceso	Efectividad	% de adolescentes con control de salud joven sano, que son referidos a consejería general	Nº adolescentes con control de salud joven sano, según sexo, son referidos a consejería general x100/	ficha CLAP	Anual	Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes del Servicio de Salud
Proceso	Efectividad	% de adolescente control de salud joven Sano, con problemas de salud, referido a consulta de morbilidad	Nº de adolescentes control de salud joven sano, según sexo, referidos a consulta morbilidad x100/  Total de adolescentes con control joven <u>sano</u>	Ficha CLAP	Semestral	Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes del Servicio de Salud



Proceso	Efectividad	% de adolescentes control de salud joven Sano con problemas de nutrición, referido a consejería nutricional	Nº de adolescentes control de salud joven sano, según sexo, referidos a consejería nutricional x100/  Total de adolescentes con control joven sano	Ficha CLAP	Semestral	Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes del Servicio de Salud
Proceso	Efectividad	% de adolescente control de salud joven Sano, con problemas de salud mental, referido a consulta salud mental	Nº de adolescentes con control de salud joven sano, según sexo, referidos a consulta salud mental x100/  Total de adolescentes con control joven sano	Ficha CLAP	Semestral	Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes del Servicio de Salud
Proceso	Efectividad	% de adolescentes con control de salud joven Sano, con problemas de salud sexual, según sexo referido a consulta de salud sexual	Nº de adolescentes control de salud joven sano, según sexo, con problemas de salud sexual referido a consulta de salud sexual x100/ Total de adolescentes con control joven sano	Ficha CLAP	Semestral	Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes del Servicio de Salud
Resultados	Efectividad	% de controles de salud realizados	Nº de controles de salud realizados X 100/ Nº total de controles de salud programados	REM	anual	Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes del Servicio de Salud

## VIII. REQUISITOS DE CALIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL DE SALUD: JOVEN SANO

Requisitos de calidad del Control de Salud : joven Sano	SI	No
1.- Existencia de plan anual de trabajo en los centros de salud, que implique atención de adolescentes		
2.- Conformación mesas intersectoriales para facilitar implementación del control de Joven Sano		
3.- Disponibilidad del equipo de salud de instrumentos técnicos y administrativos: Programa nacional de salud Integral de adolescentes y jóvenes, Orientaciones técnicas para el control de Joven Sano, Orientaciones administrativas.		
4.- Existen protocolos de coordinación entre las instituciones estratégicas para el logro de la cobertura propuesta (INJUV local, escuelas intersectorial que definan acciones y responsabilidades para asegurar implementación y cumplimiento meta		
5.- Disponibilidad de equipamiento básico (balanza, tallímetro, huincha de medir)		
6.- Disponibilidad de instrumento ficha CLAP		
7.- Existencia y aplicación de protocolos que faciliten el acceso a la atención de adolescentes referidos del control Joven Sano		
8.- Supervisión de aplicación ficha CLAP		
9.- Aplicación de Plan de Seguimiento		
10.- Desarrollo de al menos una instancia de participación juvenil en la comuna relacionada con el control de salud		

Se recomienda aplicar esta pauta cuando el proceso de implementación se encuentre en regimen y habiéndose ejecutado al menos el 50% de los recursos asignados, su resultado dará a los equipos gestores importantes insumos para evaluar y ajustar sus procesos de gestión, administrativos y técnicos y plantearse planes de mejora para lograr sus metas.

## PONDERACIÓN

1. Si se cumplen todos los requisitos de calidad para la implementación del control de salud del joven sano se alcanza una ponderación del 100%. Se aplican las orientaciones.
2. Si se cumplen 8 requisitos de calidad se ha logrado una implementación con ponderación del 80%. Revisar sus áreas críticas.
3. Si se cumplen 7 requisitos de calidad de atención se sugiere revisar situaciones problema y realizar ajustes en un plazo breve para alcanzar las metas propuestas.
4. Si se cumplen 6 requisitos de calidad se han presentado obstáculos críticos y es imprescindible revisar la aplicación de las orientaciones y las estrategias definidas, se harán planes de mejora en forma inmediata.
5. Si se cumplen menos de 5 requisitos de calidad no se están aplicando las orientaciones y deberán revisarse los problemas en la implementación, realizando plan de mejora en forma inmediata.

## IX. REFERENCIAS

1. Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano, Sistema Informático del Adolescente, 2ª edición
2. Estrategia Nacional de Salud para la Década MINSAL 2011
3. Ministerio de Salud, Departamento de Estadísticas e Información de Salud, Resumen de Estadísticas Mensuales, 2012
4. Ministerio de Salud, División de Atención Primaria e Información de Salud, Resumen de Estadísticas Mensuales, 2012
5. Ministerio de Educación, Metodología de la Construcción de grupos socioeconómicos en SIMCE 2008, 8º básico, Mayo 2009
6. Orientaciones Técnicas para el Control de Salud: Control Joven Sano
7. Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes. En Consulta Pública Subsecretaría Salud Pública MINSAL 2012



## X. Anexo

El flujograma que se presenta a continuación, da cuenta de los procesos que deben ser ejecutados por los actores involucrados tanto en el nivel Ministerial, Regional como en los niveles operativos. Incluyen las coordinaciones con intersector, aliado estratégico en esta actividad. Está sostenida en el marco regulatorio que orienta a los equipos de gestión y técnicos para su implementación, estos son: el Programa de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes, las orientaciones técnicas y administrativas.

**Este flujograma regirá sólo durante el año 2012, en los años posteriores será de responsabilidad de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.**

### FLUJOGRAMA Proceso de Asignación Presupuestaria Control de Salud Joven Sano 2012

